

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANOBANDACORP C.A., CELEBRADA EL VEINTI OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de febrero de 2015, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cdal. Urdenor Av. Rodrigo Chávez Sl 1 Mz. 274, Torre 3, Parque empresarial Colon, Oficina 203-204 siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía MANOBANDACORP S.A. los señores Accionistas Cía Exp e Imp. Manobal C. Ltda. dueño de setenta y cinco mil cuatrocientas acciones de un dólar cada una, Cia. Majid S.A. dueño de setenta y cinco mil acciones de un dólar cada una, Cía Quevexport S.A. dueño de ciento veinte mil cuatrocientas acciones de un dólar cada una, Cía Sixma Cía Agrícola S.A. Sixmagricola dueño de treinta mil acciones cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por **Sr. Daniel Manobanda Cedeño** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
 2. Verificación de quórum
 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
 4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Daniel Manobanda Gerente General de la compañía **MANOBANDACORP C.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Daniel Manobanda** Gerente General de la compañía **MANOBANDACORP C.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Daniel Manobanda Cedeño
Gerente General
C.I. 0911593226